



OFICIO N° 64800
INC.: intervención

Irg/fur
S.13°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

La Diputada señora CAROLINA TELLO ROJAS, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que adoptará vuestra Dirección ante la crisis de escasez hídrica que afecta a la Región de Coquimbo, particularmente a las zonas agrícolas de dicha región, asimismo remita antecedentes relativos a las campañas de concientización respecto del uso racional y eficiente del agua, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 38D69DC1A4129E0D

MANEJO DE CRISIS DE AGUA EN REGIÓN DE COQUIMBO Y REACTIVACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, en la Región de Coquimbo, que represento, no hay agua. No es un eufemismo, sino una realidad. En rigor no es sequía, sino desertificación, hiperaridez o aridización, fenómenos que se ven incrementados por la crisis climática mundial o cambio climático. Ese fenómeno no es algo puntual, sino que será una lucha de largo aliento para toda la humanidad.

Dicho fenómeno está ocurriendo desde hace años y, lamentablemente, avanza en nuestro país de norte a sur. Su magnitud y temporalidad han sido calificadas por el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (Ceaza), centro regional de investigación científica y tecnológica de la Región de Coquimbo. La verdad es que queda muy poca agua.

Además, debo mencionar la extrema concentración de derechos de agua en unos pocos rubros económicos y en unas pocas empresas, debido a la aplicación irracional hasta este momento del modelo neoliberal sobre ese recurso que nos ha dado la madre tierra y que hoy tiene en vilo a cientos de miles de personas, sobre todo usuarios de agua potable, a la agricultura familiar campesina y de subsistencia.

Hago un llamado al Congreso, al Presidente y a nuestro gobierno a seguir trabajando en todo aquello que implique atender de manera urgente esta tremenda problemática que tenemos en la región.

De hecho, reportajes realizados últimamente por algunos medios han entregado datos elocuentes: hoy, nuestra región tiene embalsada un 6 por ciento de su capacidad total, lo cual es profundamente preocupante. Hay comunas que no tienen garantizado el consumo humano de agua potable, por lo que se abastecen de camiones aljibe en horarios establecidos. Ello hace muy difícil la vida. Incluso, sectores agrícolas han tenido que dar prioridad al consumo humano de agua potable y han debido bajar los metros de superficie cultivada, porque no hay agua para ello, lo que tiene implicancias económicas en su producción patrimonial. Ante la crisis económica, los agricultores se han visto obligados a vender terrenos, lo que ha provocado falta de abastecimiento de alimentos, incluso, para sus propias comunidades y, por supuesto, otras consecuencias.

Creo que esto debe ser abordado más allá de lo que está ocurriendo en la Región de Coquimbo, es decir, con alcance general, con inclusión de todo el país, de modo de evitar que esta situación siga profundizándose en otras regiones y debamos someternos al racionamiento de ese recurso vital.

Por último, solicito reactivar campañas de concientización respecto del uso racional y eficiente del agua. Creo que es una necesidad que requerimos como país.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 13a. DE
FECHA 3 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización